

## I. FICHA TÉCNICA

### Máster Oficial en Sistemas Telemáticos e Informáticos:

Código 6016

#### Universidades/Organismos Participantes:

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Lugar: MÓSTOLES

Orientación: PROFESIONAL E INVESTIGADOR

Duración del Máster: UN CURSO ACADÉMICO

Nº de Plazas Ofertadas: PLAZAS LIMITADAS

Nº de Créditos ECTS: 60 ECTS

Horario: TARDE

Modalidad de impartición: COMBINA DOCENCIA PRESENCIAL CON SEMINARIOS, TRABAJOS DIRIGIDOS Y PRÁCTICAS EXTERNAS

Nº mínimo de créditos por periodo lectivo: 30 ECTS

Requisitos de admisión: Se realizará admisión automática (sólo sujeto a disponibilidad de plazas) a los alumnos que acrediten haber superado 180 créditos ECTS (sin necesidad de tener terminado el proyecto fin de carrera) de los siguientes estudios universitarios afines a los temas del Máster: Ingenierías o Ingenierías Técnicas en Informática y de Telecomunicación, así como Ingeniería o Ingeniería Técnica Industrial (rama Automática). Para el resto de los titulados se realizará un proceso de selección por parte de la Comisión Académica del Máster en el que se tendrá en cuenta si el alumno acredita conocimientos suficientes para llevar a cabo con éxito los estudios del Máster.



## MÁSTER OFICIAL EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS DOCTORADO

Responsable: Prof. Dr. D. Juan José Pantrigo Fernández  
master.stelematicos@urjc.es Tfno.: 91 488 7393  
<http://gsyc.es/master>

### INFORMACIÓN

#### Información General

Vicerrectorado de Títulos Propios y Postgrado  
Teléfono: 91 488 8508  
master.oficial@urjc.es

#### Preinscripción y Matrícula

Vicerrectorado de Alumnos  
Teléfono: 91 488 8580  
alumnos@urjc.es

#### Doctorado

Teléfono: 91 488 7367  
doctorado@urjc.es  
[www.urjc.es/tercer\\_ciclo/](http://www.urjc.es/tercer_ciclo/)

  
Universidad  
Rey Juan Carlos  
[www.urjc.es](http://www.urjc.es)

  
Universidad  
Rey Juan Carlos  
pública y preparada para ti

CURSO  
**2008/09**

MENCIÓN DE CALIDAD OTORGADA POR EL MEC

MÁSTER OFICIAL EN SISTEMAS  
TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS



## II. OBJETIVOS

El programa de estudios del Máster está diseñado con el objetivo de que el alumno pueda aprender a diseñar y construir los sistemas informáticos y telemáticos que son necesarios para extraer información del mundo real, transmitirla y procesarla de manera distribuida y autónoma y ofrecerla a los usuarios a través de servicios informáticos distribuidos.

Es un objetivo de este Máster que el alumno pueda construir su currículum según sus intereses y necesidades, pudiéndolo adaptar tanto a un perfil profesional que facilite su integración en el mundo laboral, como a un perfil investigador para aquellos que estén interesados en seguir en el programa de postgrado.

Para que los alumnos puedan compaginar sus estudios con el mundo laboral el horario del Máster es de tarde.

Este Máster está especialmente diseñado para satisfacer los intereses de los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnos de Ingeniería de Telecomunicación que desean orientar su futuro profesional hacia la telemática y la informática
- Alumnos de Ingeniería Informática interesados en los sistemas informáticos y las redes de ordenadores, y en particular Internet.

## III. INTRODUCCIÓN

Éste es el tercer año en el que se imparte el Máster Oficial en Sistemas Telemáticos e informáticos. Este Máster nació en un momento histórico en el que la convergencia entre las tecnologías informáticas y de la telecomunicación es sin duda el rasgo más definitorio de la Sociedad de la Información del siglo XXI.

Las disciplinas que se imparten en el Máster cubren las áreas científico-tecnológicas transversales a la Ingeniería de Telecomunicación y a la de Informática, lo que permitirá a los estudiantes participar con garantías en el diseño y construcción de los futuros sistemas reales de eBusiness, eCommerce, eAdministration y eLearning que demanda la sociedad. Esta formación capacita a nuestros estudiantes para incorporarse, muchas veces incluso antes de terminar el Máster, a las principales compañías del sector TIC, que actualmente experimenta un importante incremento de la demanda de profesionales.

Gracias a los fuertes lazos del profesorado que lo imparte con la industria, se han realizado en el marco del Máster acuerdos con empresas punteras como Vodafone, Motorola, Indra o Andago entre otras, que permitirán a los alumnos realizar prácticas y el proyecto fin de Máster en dichas empresas.

## IV. ESTRUCTURA

El Máster consta de dos semestres, en el Primero se deberá cursar 3 asignaturas obligatorias (OB) y 2 optativas (OP) de 4,5 créditos lectivos cada una, en el Segundo, 2 asignaturas obligatorias y 3 optativas de 4,5 créditos cada una y un proyecto final de Máster. El Máster tiene horario de tarde para permitir la matriculación y participación de personas ya integradas en el mercado laboral.

Los alumnos podrán solicitar convalidaciones que serán resueltas por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad.

## V. PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	TIPO	ECTS
6000609	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	2º	OB	4,5
6000610	SISTEMAS UBICUOS	1º	OB	4,5
6000611	HARDWARE PARA DOMÓTICA	1º	OB	4,5
6000612	INTERACCIÓN PERSONA ORDENADOR	2º	OB	4,5
6000613	ARQUITECTURAS SOFTWARE Y FAMILIAS DE PRODUCTOS	1º	OB	4,5
6000751	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	2	OB	15
<i>INTENSIFICACIÓN EN SISTEMAS TELEMÁTICOS</i>				
6000615	REDES ENTRE PARES	1º	OP	4,5
6000616	MIDDLEWARE	1º	OP	4,5
6000618	ROBÓTICA	1º	OP	4,5
6000617	ALGORITMOS AVANZADOS	2º	OP	4,5
6000619	METAHEURÍSTICAS	2º	OP	4,5
6000620	SOFTWARE LIBRE	2º	OP	4,5
<i>INTENSIFICACIÓN EN SISTEMAS INFORMÁTICOS</i>				
6000622	VISIÓN ARTIFICIAL	1º	OP	4,5
6000619	METAHEURÍSTICAS	2º	OP	4,5
6000618	ROBÓTICA	2º	OP	4,5
6000617	ALGORÍTMOS AVANZADOS	1º	OP	4,5
6000624	ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS	2º	OP	4,5

## VI. PECULIARIDADES Y REQUISITOS DE ACCESO AL DOCTORADO

El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, al reestructurar los estudios universitarios oficiales de Postgrado, modifica así mismo los estudios oficiales de Doctorado.

La Universidad Rey Juan Carlos presenta esta oferta académica de Másteres que dan acceso al Doctorado. Por lo que aquellos alumnos que deseen continuar sus estudios, deberán superar al menos 60 créditos ECTS de Máster Oficial, debiendo completar un mínimo de 300 créditos ECTS entre grado y postgrado.

Además, nuestra Universidad ofrece Programas de Doctorado de acuerdo al Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, respetando la antigua estructura, en la que los alumnos deberán obtener un mínimo de 32 créditos, distribuidos en dos periodos: un primer Periodo de Docencia, con un mínimo de 20 créditos y un segundo de Investigación, con un mínimo de 12 créditos.

## VII. ECTS (EUROPEAN CREDITS TRANSFER SYSTEM)

El sistema de créditos europeos, conocido como ECTS, da respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de estudios cursados en otros países. Con la Implantación del Espacio Europeo de Educación Superior el concepto de crédito ha cambiado, ya no es la duración de las clases impartidas por el profesor sino el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura e incluye:

- Las horas de clase teóricas y prácticas
  - El esfuerzo dedicado al estudio
  - La preparación y realización de exámenes
- El valor del crédito pasará de 10 horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno.

## VIII. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Se habilitará un sistema de preinscripción y matrícula desde la página Web de la Universidad. La Universidad pondrá a disposición de los alumnos que lo necesiten los equipos necesarios para que puedan realizar su solicitud de matrícula desde los mismos.

No obstante, para evitar esperas innecesarias, únicamente recomendamos la utilización de los equipos de la URJC en el caso de no tener acceso a Internet desde otro lugar.

Una vez realizada la preinscripción la documentación se entregará en el Registro General o en los registros auxiliares de la Universidad Rey Juan Carlos, en persona, o se enviará por correo certificado, o por cualquier otro procedimiento establecido en el art.38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, adjuntando fotocopia compulsada de toda la documentación requerida a la siguiente dirección:

Universidad Rey Juan Carlos  
Responsable Máster Oficial: Prof. Dr. D. Juan José Pantrigo Fernández.  
Registro General. C/ Tulipán, s/n. Móstoles, 28933 MADRID

## IX. ADMISIÓN PREVIA PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

**SOLICITUD:** Los alumnos extranjeros que deseen solicitar la admisión previa al Máster, deberán realizar el mismo proceso de preinscripción y matrícula, en los mismo plazos establecidos para el resto de los estudiantes.

**DOCUMENTACIÓN:**

- Fotocopia compulsada/cotejada del Título de Educación Superior extranjero (Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Doctor...)
- Certificado de estudios legalizado conforme a la legislación española, y traducido por traductor oficial.
- Fotocopia del Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Acreditar, mediante un certificado, que los estudios realizados dan acceso a un Postgrado en su país de origen.

## X. BECAS Y FINANCIACIÓN

Los precios para los Programas Oficiales de Postgrado serán establecidos por la CAM. Los Másteres Oficiales que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos son a precios públicos, con posibilidad de becas y financiación. Para más información ver [www.urjc.es](http://www.urjc.es)